

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR y ADMINISTRADOR - J. DE DIOS MATUS

Año VIII

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 23 DE FEBRERO DE 1905.

Nº 1040

Sección Municipal

Sesión nº II celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Puntarenas á las tres de la tarde del veintinueve de febrero de mil novecientos cinco, con asistencia de los señores regidores don Bernardino Alvarado, Presidente, don Darío Zúñiga y don Manuel Molino, B.—Asistió el Sr. Gobernador.

I
No se leyó el acta de la sesión anterior por haber quedado definitivamente aprobada.

II
Se acordó nombrar las Juntas de educación para el presente año, de la manera siguiente:

Distrito del Centro. Propietarios: F. de P. Amador, Pedro Joaquín Chamorro y Enrique Mac Adam. Suplentes: Salvador Barrías y José Amador.

Distrito de Miramar. Propietarios: Fernando Hinestrosa, Rafael Quirós y Zacarías Delgado. Suplentes: José Luna y Ponciano Muñoz.

Distrito del Tigre. Propietarios: Mercedes Arias, Rafael Sánchez y Demetrio Ramírez. Suplentes: Aquilino Cerdas y Rafael Miranda.

Distrito de Paquera. Propietarios: Manuel Vargas M., Sebastián Cubillo y José Ángel Vivas; Suplentes: Filadelfo Sequeira y Manuel Rojas.

Distrito de Chomes. Propietarios: Feliciano Quirós, Jerónimo Vargas y Nicolás Correa. Suplentes: Melchor Salas y Eduardo Meza.

Distrito de Golfo Dulce. Propietarios: Saturnino Cedeño, Manuel Rueda y José del Carmen Gutiérrez. Suplentes: Felipe Morales y Manuel Bejarano.

Distrito de Boruca. Propietarios: Froilán Maroto, Ricardo Delgado y Demetrio Morales. Suplentes: Baltazar Rojas y Euvandilo Aguilar.

Distrito de Buenos Aires. Propietarios: José María Bermúdez, Tranquilino Arrieta y J. M. Gómez Salazar. Suplentes: Ramón Alvarado y Tranquilino Figueras.

Distrito de Terraba. Propietarios: Lorenzo Rivera, Rosendo Reyes y Santiago Reyes. Suplentes: Florentino Granda y Martín Uva.

III
Siendo necesario proceder á la venta de los terrenos situados en la legua Municipal, se acordó: encargar al Procurador Municipal para que á la mayor brevedad posible obtenga la conclusión del expediente de denuncias, caso de no estar terminado, y presente á este cuerpo el informe respectivo. El señor Gobernador queda autorizado para girar por los gastos de este acuerdo.

IV
Atendiendo el memorial del Sr. don Manuel Barahona Vargas, presentado en su carácter de gerente de la Sociedad Manuel Barahona y Compañía, encaminada á pedir á este Cuerpo que se eleve á instrumento público la donación que se hizo á la Sociedad por acuerdo N.º 2 de 13 de setiembre de 1903, se acuerda acceder á lo solicitado, y facultar al señor Gobernador para que á nombre de este Ayuntamiento suscriba la escritura

del caso, siendo todo gasto de cuenta del peticionario.

V
Leídos los escritos de los señores Juan Chang y C.ª y Alberto Fait & C.ª en que solicitan permiso para usar en sus bodegas, los primeros techo de zinc y los segundos, techo de ruberoide, se acuerda: denegar ambas solicitudes.

VI
En atención á que el último temblor ha ocasionado serios desperfectos en edificios Municipales de esta ciudad y de los otros distritos, y siendo indispensable proceder á repararlos, se acuerda: autorizar al señor Gobernador para que lleve á efecto todas las reparaciones necesarias, así como también para proveer de camiones el edificio de la cárcel de esta ciudad, girando por los gastos que se ocasionen, á cargo del respectivo distrito.

VII
Leída la comunicación de los señores Alberto Fait & C.ª referente al edificio de baños, se acuerda: manifestar á dichos señores que en volviendo su solicitud modificaciones sustanciales al contrato celebrado, las cuales modificaciones originarían nuevos estudios, demora y aprobación superior, este Ayuntamiento prefiere que se atenga en todas sus partes, al contrato ya aprobado.

VIII
Se acordó encomendar al Procurador Municipal la elaboración de un proyecto de aseo y riego de la población, y aplazar, para cuando ese proyecto sea presentado, la resolución de la propuesta de don León Fernández Guardia sobre riego de calles.

IX
Con el fin de que se beneficie á varios vecinos del Oeste de Miramar, con el agua, se acuerda: autorizar el gasto que demande la hechura de un ramal de la paja de agua, por ese rumbo, por cuyo gasto puede girar el señor Gobernador.

X
Haciéndose indispensable la calificación de establecimientos de comercio para el cobro de los impuestos, se acuerda: comisionar á los señores Procurador Municipal y Enrique McAdam para que lleven á efecto aquella calificación, quedando en consecuencia revocados los nombramientos anteriores.

XI
Leídas las comunicaciones del Procurador Síndico de Montes de Oro, se acuerda: Pasarlas en estudio al señor Procurador Municipal, para que informe.

XII
Atendido el memorial del señor Julio Cormery en que ofrece sus servicios como parquero, se acuerda: manifestarle que por el momento no es posible acceder á su petición.

XIII
Examinado el escrito de doña Julia L. v. de Sánchez en que pide que se le faciliten recursos para comprar los útiles más indispensables para ejercer su profesión de obstétrica, que está al terminar, se acuerda: reservar su aprobación para cuando la señora v. de Sánchez haya concluido sus estudios.

XIV
Vistos los estados de movimiento

Rubén D. Castro

DENTISTA



Especialidad en trabajos de oro. Dentaduras artísticas. Extracciones sin dolor.

Oficina. Calle de Piedras. Casa de doña María v. de Arce.

Frente á Lizano & Araya.

Cerveza blanca y negra doble

KOLA DOBLE

De la acreditada fábrica

de José Graube-San José

Su agente en este Puerto Francisco Rohrmoser

EL CONOCIDO

Calzado de Artavia

SE MANDA A TODAS PARTES

LIBRE DE GASTOS

Ordenes directas, acompañadas de su importe, tendrán el descuento de portes de correo, inclusive el del certificado. Formas y estilos americanos son mi especialidad y tengo los últimos modelos neoyorkinos.

Emilio Artavia

Breva americana

Marca registrada según decreto

publicado en "La Gaceta Oficial,"

Número 38, de

Depósito S 30 de septiembre

en Puntarenas en T de 1903 y com-

la Cia. de Agencis de O probada co-

Costa Rica Ltda. N mo la

T ASSMANN & C.

E mejor

TINTORERÍA

AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS, S. JOSÉ

Se atienden órdenes de todas partes de la República

COLORES FIRMES Y BRILLANTES

Carlón Peralta

Vicente Peralta

de fondos, habidos en los diferentes distritos de este Cantón, se acuerda: pasarlos en estudio á los regidores Alvarado y Zúñiga.

XV

Con cargo á los respectivos distritos se mandan pagar las siguientes cuentas:

Distrito de Chomes. Agustín Guido, útiles de alumbrado en Diciembre y Enero. \$ 46.85

Distrito de Montes de Oro. José M^o Barquero por diez días de servicio como policial. 11.30

Distrito de Montes de Oro. Con Gen, por útiles de alumbrado en Dbre. \$ 4.25

XVI

Esta acta queda definitivamente aprobada y siendo las cuatro y media de la tarde, terminó la sesión.

—B. Alvarado.—Darío Zúñiga.—Mannel Molino B.—A. Boza McKellar., Srio.

Es conforme—Secretaría de la Municipalidad de Puntarenas.

A. Boza McKellar.

EL PACIFICO

Grata nueva

Por el vapor *City of Panamá*, que hoy ancló en este puerto procedente de Panamá, hemos tenido la agradable y sensacional noticia de estar ya casi solucionado, el para Costa Rica trascendental negocio de límites con nuestra vecina república de Panamá.

Según nuestros informes, hubo en la capital de aquella joven República dos reuniones de notables de todos los partidos políticos en el Salón Amarillo de la casa presidencial, á la cual concurren los miembros del Gabinete, el Presidente de la Corte, el Procurador General de la nación y el Asesor del Gobierno.

En la primera de dichas reuniones, parece que no se llegó á nada definitivo; pero en la segunda fué aceptada, por casi unanimidad de ciudadanos presentes, la línea de demarcación propuesta por nuestro Plenipotenciario Licdo. Pacheco. Hubo, sin embargo, seis votos discrepantes, entre ellos, el del Asesor del Gobierno, Ingeniero don Abel Bravo, y el de don Manuel Espinosa, ex miembro de la extinguida Junta de Gobierno de aquella República. Como consecuencia, quedó excluida y desechada la línea que en contraposición á la propuesta por Pacheco había formulado el ex-Secretario de Relaciones Exteriores, don Tomás Ariás.

A propósito de este asunto, que es de vital importancia para el país, encontramos en *La Estrella de Panamá* del 20 del presente, el suelto que á continuación copiamos:

«La Dirección de *La Estrella* dispuso, como medida de acierto y en vista de la capital importancia del negocio, llegar á las mismas fuentes oficiales en solicitud de informes referentes al asunto límites entre Panamá y Costa Rica, del que se ha venido tratando recientemente en dos reuniones de notables en el Salón Amarillo de la residencia presidencial, y para una vez adquiridos esos datos precisos darlos á saber al público.

De la averiguación practicada resulta en definitiva lo siguiente: la

Junta de Notables resolvió, por 16 votos contra 6, aceptar el Laudo del Arbitro señor don Emilio Loubet, Presidente de la República francesa, en todas sus partes, y que luego se celebrara un tratado *ad-referendum* con Costa Rica, en el que se estipulará claramente que las dos partes aceptan la sentencia arbitral. En este nuevo pacto se incluirá la aceptación de la línea Pacheco hasta el grado 9, del Atlántico para el Pacífico, á partir de Punta Mono, y de ese punto del grado 9 se continuará la línea que se puede llamar Amador hasta la embocadura del río Golfito en Golfo Dulce. Las 52,000 hectáreas de terreno á que se renuncia por parte de Panamá en el valle de Tamalameque, sobre la vertiente del Atlántico, las compensará Costa Rica, conforme la línea Amador, en la vertiente del Pacífico.

Uno de los argumentos de valor y justicia sostenidos por Costa Rica en la controversia con Panamá ha sido que en el triángulo de la demarcación Loubet quedan encerradas poblaciones de costarricenses que quieren vivir bajo la bandera de su patria; y, por otra parte, en la línea Amador quedan bajo la bandera panameña poblaciones de chiricanos que no desean tampoco renunciar á su nacionalidad.

De la anterior resolución se ha dado aviso por cable al Gobierno de San José, y se espera que en día inmediato regrese el Licdo. don Leonidas Pacheco, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Costa Rica, á legalizar por su parte la convención.»

COLABORACION

Isla del Coco

Diario de mi viaje.—Aventuras de August Gissler.—Particularidades sobre la isla relacionadas con el Tesoro,

I

El martes 7 de febrero, á las 10 a. m., leva sus anclas el vapor nacional *Turrialba*, llevando una lancha de bucería á remolque, y á su bordo la comisión que va á explorar el fondo del mar que circunda la *Isla del Coco*, denominada también la *Isla del Tesoro*.

El viento y marea nos son favorables. De pie sobre el puente del capitán, dijimos adiós con el pañuelo á seres queridos que nos acompañaron hasta el muelle.

A las 5 1/2 p. m. se halla el buque á la altura de Cabo Blanco, á 4 millas del islote. El Capitán hace sus observaciones de latitud y longitud, señala en la carta la situación del barco, y trazando una recta á la isla, ordena al piloto gobernar al S. SE.

MIÉRCOLES 8

Amanecemos en pleno océano, á 60 millas del Cabo. Tiempo magnífico.

JUEVES 9

Navegamos á una velocidad de cinco millas por hora. El Capitán está un poco intranquilo porque la corriente es fortísima. (Ignoramos si al Este ó al Oeste.) Tenemos algún balance, no obstante la falta de viento.

Todo Fresco

Acabo de recibir, directamente importado para mi establecimiento,

- | | |
|---------------------|-----------------------------|
| Frutas en su jugo | Maizena de mazorca |
| Tomates en lata | Galletas de soda |
| Maiz " " | " pilotas |
| Frijoles " " | " dulces |
| Ostiones " " | Sardinag en tomate |
| Fideos y Macarrones | " " aceite |
| Pasas y Ciruelas | Encurtidos varios |
| Salmón y Bacalao | Aceite de mesa, fino |
| Tocino y Jamones | Aceitunas y Alcáparras |
| Carne salada | Confituras de varias clases |

María Luisa de Morgan

HOTEL FRANCÉS

ESPARTA

—DE—

25 VARAS DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL

Francisco Carranza

Desde hace tiempo que es conocido este famoso Hotel

Cuartos cómodos é higiénicos, mesa excelente, servicio especial y trato esmerado de su propietario

El propietario se encargará de la conducción del equipaje de los viajeros sin cobrarles remuneración alguna

PRECIOS REDUCIDOS

AZUCAR

DEL

“INGENIO NICOYA”

De hoy en adelante tendremos un depósito para la venta de este acreditado azúcar, en la Agencia de los señores Felipe J. Alvarado & Ca.

Guardia & Esquivel

Puntarenas, Noviembre de 1904.

ALBERTO FAIT & Co. Almacén al por mayor--Puntarenas

Llegaron trapiches, pailas, yunques, prensas, tornillos, alicates, compases, martillos para mecánicos, un surtido completo de herramientas de carpintería. Desgranadoras de maíz, fierro y acero en barras, dalas, picos, macanas y sachos.

Hachas y machetes collins

Se ha renovado el surtido de abarrotes, Carnes conservadas, petit-pois, quesos de bola, Vinos italianos y franceses, licores de varias clases

Somos los únicos agentes del famoso Cognac Girad, tan afamado, y premiado en varias Exposiciones—

PROBARLO PARA CONVENCERSE

RESTAURANTES ITALIANOS

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche

T RAFFO,

Propietario.

A las 4 p. m., el contra maestre anunció la isla á estribor del buque. Nos levantamos de la mesa, donde principiábamos la comida, para cerciorarnos. En efecto, después de fijar la vista diez ó quince minutos en el horizonte, vimos la parte alta de la isla á una distancia de 38 millas. El Capitán corrigió su rumbo y continuó la navegación.

A las 7 1/2 p. m., espesa neblina cubrió el horizonte; juzga el Capitán prudente ponerse á la capa; ca-san el timón á babor y el buque principia á girar sobre sí mismo, á un cuarto de máquina.

VIERNES 10

A las 5 a. m. el buque continuó su marcha hacia la parte más obscura del horizonte que coincidía con el rumbo dado ayer tarde.

A las 7 1/2 las brumas desaparecen, y cuál no serían nuestras caras al notar la fuga de la isla que suponíamos en nuestra vecindad! El capitán se violenta y grita «esta es una isla cochine misteriosa, preferible ir al infierno que venir á este maldite isla.—Muyayo! trae el carta grande;» y repite por vigésima vez en el viaje sus cálculos y observaciones. En honor al mérito debemos confesar que este capitán Fradiu, además de excelente amigo, es un marino competente, laborioso y celoso de su profesión. Después de invitarnos á un *billar*, que tomamos, resolvió continuar navegando sobre el mismo rumbo hasta el medio día, hora la más adecuada para una nueva observación. Nos asegura que es la navegación más difícil que ha tenido en su vida de Capitán, no obstante te haberla hecho muchas veces, porque «este diable de Isla es muy misteriosa y cochine»—En efecto, tiene sus bemoles hallar este pedacito de tierra en la inmensidad del Océano, situado á 263 millas de Cabo Blanco, 280 de Golfo Dulce y 540 de Panamá; y por el hecho de estar tan próximo al Ecuador, de donde sólo dista 5°, se pasa siempre lluviosa, llena de brumas y batida por constantes tempestades.

A las nueve menos cuarto, fuimos á hacerle compañía al 1er. oficial, señor Rosales que estaba de guardia sobre el puente. Ocupamos una silla á su lado y silenciosos concentramos el pensamiento en una sola idea: descubrir los primeros la Isla. Cinco minutos de esta observación bastaron para cumplirse nuestros deseos; sea la casualidad, sea el poder de la voluntad, el caso es que divisamos la Isla y la anunciamos á 25 millas, más ó menos, á estribor del barco.

(Continuará)

Efemérides de Costa Rica

Durante la dominación española

FEBRERO

Día 25—1786—Las campanas para la Iglesia de La Alajuela estaban fundidas; el escultor Fermín Henríquez, de Cartago, hacía las imágenes, y todo estaba listo para la construcción del templo.

Día 26—1672—La Audiencia declara libres del tributo de tabaco á los negros y mulatos libres mientras estén al servicio de las

Día 27—1670—La Audiencia

hace de Talamanca una Gobernación independiente de Costa Rica, y la dá al adelantado don Gonzalo Vázquez de Coronado, quien nombra teniente-gobernador á don Diego de Sojo.

INFORMACION

A cada uno lo suyo

Hemos sido informados que el Jefe Político de Las Cañas es un sujeto enteramente honrado y recto, y que no solamente no apoya las zanganadas cometidas en Colorado por el agente de Policía Maclovio Galeano, las cuales denunciamos en nuestra edición del 16 del presente, sino que hará seguir una información á ese respecto; y como los cargos hechos son rigurosamente exactos no dudamos que el tal Galeano será removido del puesto.

Tamalameque

Tal nombre, que como nuestros lectores habrán visto, aparece en el suelto que copiamos de «La Estrella de Panamá» y que dice estar en la vertiente del Atlántico entre las 52,000 hectáreas que cede Panamá á Costa Rica, suponemos que es un *quid pro quo* al querer referirse á Talamanca. ¿Tendremos razón?

Vaya esta nota por lo que valga.

Estadística cafetalera

Desde el primer embarque de café, por este puerto, el 17 de diciembre de 1904, hasta el último, el 22 de febrero de 1905, se han despachado:

Vía Panamá, á Europa y EE. UU.	
Pergamino.....	16405 sacos
Oro.....	3761 "
	20166 sacos
A San Francisco, Cal.:	
Oro.....	10533 "
Pergamino.....	2033 "
	12566 sacos
Total....	32732 sacos

¡Qué sería si el ramal del ferrocarril estuviera terminado!

Paciencia

Se la recomendamos á nuestros Corresponsales, *Viajero* y el *Auxiliar* por no poder dar cabida a ninguno de sus importantes trabajos en el presente número.

La tan extensa como interesante del *Viajero*, que está ya parada y que por dar cabida á la *Grata nueva* tuvimos que dejarla á un lado, sólo por lo de actualidad ó importancia que ésta encierra, saldrá de fijo en el próximo número; la del *Auxiliar*, en el siguiente.

Perdonen ellos y nuestros curiosos lectores.

Espectáculos

Tiene hoy el puerto cinematógrafo y circo, amén de los espectáculos que á diario ofrecen los beodos y vagabundas.

El jueves próximo pasado hubo de todo: cinematógrafo del género picante, circo del género inocente y gnaro del género inaceptable; para todo hubo público: el puerto se divierte.

Acuéanos recibo

Ha llegado á nuestra mesa de redacción un interesantísimo folleto: *Apuntes estadísticos sobre la ciudad de San José por Ceto González Viquez*

A la verdad, es un trabajo que revela gran conocimiento en la ma-

AL SIGLO NUEVO

LA CERVEZA

Schlitz,

EL JEREZ DOBLE PALIDO de Carmona y López, muy superior y más barato que el de Gilbey, y los CIGARRILLOS "COQUETAS", pectoral y algodón, son ESPECIALIDADES que se recomiendan solas y se encuentran en todas partes.

TARIFA del ASERRADERO de GUZMAN y GUIDO

Tablas de trozas de cualquier tamaño no pasando de 18 de ancho y 12 pies de largo.

Por cada hilo inclusive costanera 0.35 cts.
Reglas por cada hilo 0.35 "
Alfajías " " " 0.50 "
Gigantones ó viguetas 0.75 "

Se reciben las maderas solamente en marea plena en la orilla del molino.

MADERAS DE MAYOR TAMAÑO

PRECIO CONVENCIONAL

AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

— DE —

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

CASINO DE PUNTARENAS AGUILAR

En este ya famoso establecimiento, puede atenderse, de modo satisfactorio, toda orden que reciba para arreglar cuanto se refiere al ramo de cantina, para matrimonios, bautizos ó bailes, incluyendo magníficos sorbetes, muy fina tostelería, frescas y sabrosas frutas cristalizadas, lo mismo que un gran surtido de dulces, como turrones, jaleas, etc. etc.

Cuenta para esa clase de servicios, con un cantinero experto y práctico en el ramo.

JIMENEZ & AGUILAR

Al buen gusto porteno

La zapatería de Alfonso Ocampo acaba de recibir el más completo surtido de materiales, lo cual la pone á la altura de los mejores talleres de su ramo, y en condiciones de complacer hasta al cliente más delicado.

Que se acabe ese lujo de pedir á la capital calzado, que ni en su forma, ni en su clase superan al que sale de este taller.

Situada al lado de la Farmacia Univesal.

Puntarenas, diciembre de 1904.

Aviso

En esta fecha y por escritura otorgada ante el Cartulario de este cantón, don Lino Marrita Vega, hemos constituido una sociedad colectiva mercantil, que girará en esta plaza con la razón *Carrillo & Mena*.

Ambos socios tenemos el uso de la firma social.

Nicoya, 8 de febrero de 1905.
Lino Marrita Vega
Carrillo S. - Troncoso

teria y laboriosidad recomendable. Desgraciadamente acostumbramos dar poca importancia á tal clase de trabajos, que son, bien mirados, una fuente segura para múltiples investigaciones.

Se nos ocurre, por de pronto, llamar la atención al crecido número de *tuberculosos* que el cuadro de *Enfermedades generales* arroja, pues ocupa nada menos que el *primer* lugar. Ni la disentería, que es una enfermedad tan generalizada en la apariencia, logra competir con la tuberculosis en la capital.

Así andamos por allá y ahí tenemos ya una provechosa enseñanza, una voz de alerta que nos dá el referido opúsculo, cuyo envío agradeceremos.

Para la próxima cuaresma

Un chinchorro muy grande y casi nuevo, propio para la pesca en grande, se vende barato en el almacén de don Seraffín Saravia.

Puerto de salvación

A las 3 p. m. del 22 del presente se divisó de San Lucas una embarcación que, á consecuencia del fuerte *Norte* que soplabá, estaba zozobraando, notándose que su tripulación luchaba por salvarse y echaba al agua el cargamento. La lucha duró poco, pues una fuerte ráfaga hizo desaparecer la embarcación.

La lancha de San Lucas no pudo remontar las fuertes olas y hubo que dejarlos sin auxilio.

Hasta las seis, nada se pudo hacer por los naufragos; pero á esa hora volvieron á divisar, frente á la bahía, á voluntad de la corriente, dos hombres sobre la quilla de una embarcación volcada.

El actual Teniente Gobernador interino, capitán don José M^o Jiménez, mandó inmediatamente una embarcación en su auxilio y pudieron recoger á los naufragos, que lo eran Miguel García y Julio Sánchez, quienes habían salido de *Gigante* el día anterior, conduciendo para este puerto treinta y dos cargas de sal, que volvieron á su elemento.

Sigue siendo, pues, el presidio un puerto de salvación.

Finca en venta

Estoy autorizado para vender la bonita finca que perteneció á Finca Taleona, en el centro de esta ciudad. Consiste en casa muy cómoda y un hermosísimo solar con gran variedad de árboles frutales.

Puntarenas, enero 1905.

L. Fernández Guardia

AL COMERCIO Y PUBLICO EN GENERAL

La agencia de *embarque y des embarque*, establecida en Bebedero el año de 1897, atenderá, como de costumbre, á toda consignación y comisión que se me confíe. Puntualidad y esmero en las mercaderías que se me encomienden &.

Alquilo mi casa de Puntarenas, la que ocuparon los españoles *Salom* hermanos. Entenderse en Puntarenas con don Agustín Guido, y con su propietario en Bebedero.

VENDO CEDRO Y CAOBA

Bebedero, 28 de enero de 1905.

S. ARAUZ.

No más pálidos, no más débiles

El "*Licor de Sangre*", medicina de patente francesa, cura la debilidad nerviosa, sustituye la palidez por hermoso color de rosa.

Probadla los que padecéis de anemia, clorosis, ó dispepsia nerviosa. Los sudores nocturnos se curan inmediatamente con esta medicina.

La Farmacia Universal, es la importadora y agente de ella en Costa Rica.

Tiro mortal

Así se llama el agradable específico para *matar lombrices*, que acaba de recibir la *Farmacia Universal*. Es una preparación americana de sabor agradabilísimo, que los niños *toman* como el mejor dulce, y sus resultados son maravillosos.

Esta Farmacia continuamente está recibiendo artículos de gran importancia para sus favorecedores.

Ensayad este nuevo específico.

BOTICA CENTRAL

DE

Cárdenas Hermanos & Compañía

OFRECE A SU CLIENTELA

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores fábricas de Estados Unidos y Europa.

Precios los más bajos de la plaza.

Se atienden pedidos de todas partes.

Consultas diarias por el doctor don Adán Cárdenas.

de 8 á 11 a. m. }
de 1 á 5 a. m. } Gratis para los pobres.

Especialidad en el despacho de recetas.

Puntarenas 15 de diciembre de 1904.

La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

Próspero Pinel & C^o

— «+ Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.-Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

PINEL HERMANOS.

APARTADO núm. 113 — PANAMÁ. — REP. de PANAMA.

THOMAS SCOT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y la demás plazas europeas

Enero de 190

ITINERARIO

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de Febrero de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUNG			SERVICIO DE PUNTARENAS A BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO				SERVICIO DE PUNTARENAS A PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO		
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	Fechas	Salidas de Punt. Bebedero. Manzanillo	Fechas	Salida de Puntnas. Pto. Jesús			
Viernes 3	7 a. m.	3 p. m.	Miérts. 1	5 a. m.	12 m.	4 p. m.			
Lunes 6	10 a. m.	6 p. m.	— 8	11 p. m.	6 a. m.	10 a. m.			
Viernes 10	1 a. m.	9 a. m.	— 15	4 a. m.	del 9	del 9			
Lunes 13	2 a. m.	10 a. m.	— 22	11 p. m.	11 a. m.	3 p. m.			
Viernes 17	6 a. m.	2 p. m.			6 a. m.	10 a. m.			
Jueves 20	9 p. m.	5 a. m. del 21			del 23	del 23			
Viernes 24	1 a. m.	9 a. m.							
Lunes 27	3 a. m.	11 a. m.							

OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa. No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete.

TARIFA

de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y P^o Jesús 2-00
» » Manzanillo..... 1-00
Niños mayores de 10 años, medio pasaje

Por quintal de carga á Ballena y Bebedero... 0-50
» » » » » » » » » » » » » » 0-25
» » garrafón lleno..... 0-50
» » » » » » » » » » » » » » 0-15
» » » » » » » » » » » » » » 0-30
» » » » » » » » » » » » » » 0-25

LA EMPRESA